



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:56614/2018

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 351/2018 y 102/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Osvaldo José CASERO, Leg. 29829; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6389, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 351/2018 y 102/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Osvaldo José CASERO, Leg. 29829, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra Seminario de Lenguajes Especializados de Portugués, sección Portugués, a partir del 2 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp